



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN /2019
CT 16/2019

En la Ciudad de México, siendo las doce treinta horas del día nueve de agosto del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, ubicada en Oficinas de Fray Servando: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Mtra. Ana Karina Ascencio Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espindola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Paulina García Villanueva, por parte de la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros y enlace operativo para la atención de la Fracción IX en el SIPOT; C.P. Hugo Hernández Ortiz, Director Plantel 9 Aragón; la Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de la Resolución emitida por el INAI al recurso de revisión RRA 3705/19 concerniente a la solicitud de información 1111500005819 emitida por el plantel 9 Aragón.
4. Asuntos Generales.
 - 4.1. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas emitidas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, a las facturas que se subieron para alimentar la fracción IX del SIPOT en la actualización del segundo trimestre.
 - 4.2. Notificación del Acuerdo de Incumplimiento emitido por el INAI derivado de la revisión que realizó a la información publicada en el SIPOT correspondiente al año 2018.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, relacionado con la "Revisión de la Resolución emitida por el INAI al recurso de revisión RRA 3705/19 concerniente a la solicitud de información 1111500005819 emitida por el plantel 9 Aragón", una vez analizado este punto se determinó lo siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión del día nueve de agosto del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión de la Resolución emitida por el INAI al recurso de revisión RRA 3705/19 concerniente a la solicitud de información 1111500005819 emitida por el plantel 9 Aragón" y con el objeto de atender en tiempo y forma la citada Resolución, en la presente sesión analizó la información proporcionada por la Unidad Administrativa responsable de la misma para atender la instrucción del INAI y con el presente Acuerdo, emite nueva resolución en la que confirma la clasificación de la información: Nombre del docente, nombre de licenciatura que posee cada docente, matrícula del docente, resultado de las evaluaciones del docente, plantel donde labora y firma de los docentes que no obtuvieron el beneficio de incremento de horas; con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual se hará llegar al recurrente y a las instancias competentes del INAI en los tiempos y modos requeridos para ese efecto a través de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

- 4.1. Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas emitidas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, a las facturas que se subieron para alimentar la fracción IX del SIPOT en la actualización del segundo trimestre, por lo que se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión del día nueve de agosto del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas emitidas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, a las facturas que se subieron para alimentar la fracción IX del SIPOT en la actualización del segundo trimestre y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



4.2 Notificación del Acuerdo de Incumplimiento emitido por el INAI derivado de la revisión que realizó a la información publicada en el SIPOT correspondiente al año 2018, analizado este punto se determinó el siguiente:

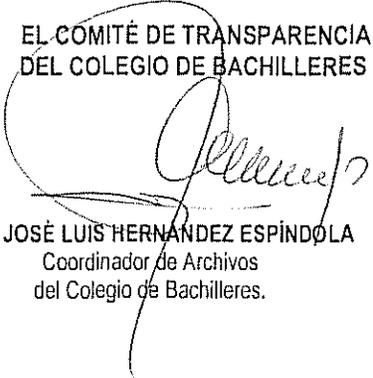
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión del día nueve de agosto del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la Notificación del Acuerdo de Incumplimiento emitido por el INAI derivado de la revisión que realizó a la información publicada en el SIPOT correspondiente al año 2018, por lo que en la presente sesión toma conocimiento formal de la citada Notificación y determinó llevar a cabo una Sesión ex profeso con los Titulares de la Secretaría General, el de Servicios Institucionales y el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con el objeto poner del conocimiento dicha Notificación y sus consecuencias y determinar acciones institucionales para que en próxima evaluación por parte del INAI, se logre obtener el 100% en la evaluación de la carga de las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado. Dicha Sesión será programada de acuerdo a las agendas de los citados funcionarios y preferentemente se llevará a cabo en la tercera semana del mes de agosto del año en curso, con el debido conocimiento del Director General de esta Casa de Estudios y su eventual incorporación a la Sesión mencionada.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

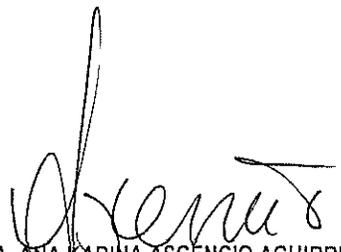
**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Trasparencia del Colegio de Bachilleres.

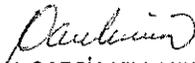


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres.

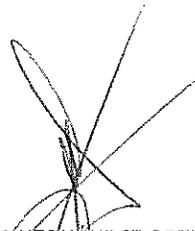


MTRA. ANA KARINA ASCENCIO AGUIRRE
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres.

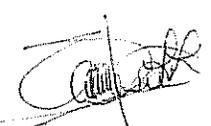
PERSONAL INVITADO



PAULINA GARCÍA VILLANUEVA
Por parte de la Dirección de Administración
Presupuestal y Recursos Financieros
y enlace operativo para la atención de
la Fracción IX en el SIPOT.



C.P. HUGO HERNÁNDEZ ORTIZ
Director Plantel 9 Aragón.



LIC. MARÍA JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Décima Sexta Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día nueve de agosto de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----